AÑO VIII — LUNES 26 DE MARZO DE 1906 — NÚM. 2.376

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LO QUE ESPERA EL PAÍS

El gobierno se sincera de los cargos que pueden hacérsele, tachando de poco provechosa esta primera etapa parlamentaria, diciendo que durante ella ha tenido que resolver varias importantísimas cuestiones que no admitían espera, como la aprobación de los presupuestos, la reforma arancelaria, y la pacificación de los espíritus por la agravación del problema catalanista.

A la resolución de estos inaplazables asuntos ha tenido que dedicar el gobierno atención preferente, y estas razones bastan para justificar que no haya abordado otros proyectos políticos y económicos. Pero solucionados aquellos conflictos de carácter perentorio, creemos nosotros que el gabinete del Sr. Moret debe aprovechar esta clausura temporal de las Cámaras para acordar un plan de reformas, sobre todo por lo que afecta á la reorganización de los servicios y al fomento y desarrollo de la riqueza pública.

No es posible seguir por más tiempo en esta interinidad en que vivimos, sin que se perturbe la vida nacional y sufran grave daño los intereses todos de las clases productoras.

El pavoroso problema del hambre planteado en Andalucía, y la crisis agrícola y obrera que se deja sentir tan hondamente en otras regiones, denuncian toda la intensidad del mal, y señalan en donde está el mayor peligro, siendo preciso para atajar éste y remediar aquél, que el gobierno se decida á seguir una política previsora y enérgica, recogiendo las aspiraciones de la opinión, y buscando el medio de satisfacerlas en cuanto tengan de razonables y hacederas.

Se aproxima el matrimonio del Rey y esta fecha histórica debe marcar en España una nueva orientación en la labor de nuestros gobernantes.

El partido liberal aún puede tener larga y próspera vida en el poder, si se penetra de la importante misión que le está confiada, y se decide á proceder como lo reclaman los intereses del país.

Una gestión perseverante y fecunda puede hacer olvidar la esterilidad de este primer período de su gobierno, y atraerle el concurso de esa gran masa de la opinión que permanece alejada de toda significación política y sólo ansía una recta y provechosa administración, á cuya sombra se desenvuelvan la agricultura, la industria y el comercio.

Si el gobierno no lo hace así, peor para él porque vivirá poco y morirá sin gloria, y al abandonar el poder caerá maltrecho y desprestigiado.

Esperemos, pues, á ver si en el partido liberal aun no ha muerto el instinto de la propia conservación, y si rectificando añejos procedimientos se ocupa algo más de los intereses públicos, desterrando para siempre de nuestras costumbres la política menuda y de compadrazgos.

EL CATASTRO PARCELARIO

Se ha publicado en la «Gaceta» la ley para la formación del catastro parcelario.

El catastro se fundará en trabajos geodésicos y topográficos, en la estadística agrícola, en los trabajos de evaluación y en las declaraciones de los propietarios.

La formación del catastro se efectuará en dos períodos de tiempo consecutivos. Comprenderá el primero los trabajos necesarios para realizar «el avance catastral» que servirá de base al reparto equitativo de la contribución territorial. En el segundo período se atenderá á la conservación y rectificación progresiva del avance catastral hasta la obtención del «catastro parcelario», objeto de esta ley.

El avance catastral se dividirá en dos partes, «la planimétrica» y la «agronómica».

Constituirá la primera el plano de cada término municipal, con las líneas de sus límites jurisdiccionales, señalando y numerando los hitos y mojones situados en los linderos.

Comprenderá la parte agronómica el reconocimiento y descripción literal de las parcelas catastrales, la determinación de las masas de cultivo y la averiguación de los productos líquidos imponibles correspondientes á las distintas clases de terreno.

Los trabajos evaluatorios se dividirán en dos clases: los referentes á la riqueza rústica y los relativos á la riqueza urbana.

Entregado por el Instituto Geográfico y Estadístico al ministerio de Hacienda el plano perimetral de cada término municipal con los polígonos topográficos, procederá dicho ministerio, por medio de los funcionarios agronómicos, á reconocer, describir y clasificar las parcelas catastrales, á determinar las masas de cultivo y á investigar los productos líquidos imponibles correspondientes á la diversa calidad de los terrenos.

El ministerio de Hacienda distribuirá oportunamente, por medio del servicio agronómico, entre los propietarios de cada término municipal, hojas declaratorias, en las cuales, bajo relación jurada, harán constar los dueños de los predios la extensión de éstos, sus límites, clases de cultivo, calidad de los terrenos, rendimiento ó producto líquido, contribución territorial que paguen y los demás datos que estimen necesarios. Estas hojas declaratorias serán confrontadas sobre el terreno con las correspondientes parcelas catastrales descritas por el servicio agronómico.

El catastro de la riqueza urbana se organizará por el ministerio de Hacienda, estableciéndose en las oficinas catastrales de cada provincia un registro por términos municipales, en el que se inscribirán todos los edificios y solares que aquél comprenda. Este servicio estará á cargo de los arquitectos y de los peritos autorizados por la ley que el ministerio de Hacienda designe.

Se autoriza á las provincias ó municipios que quieran convertir por su cuenta el avance catastral en catastro parcelario para que la ejecuten con arreglo á las bases que se determinan en la ley.

El avance catastral producirá todos todos los efectos tributarios, jurídicos y administrativos dentro del año siguiente al de su aprobación definitiva.

El ministerio de Hacienda abrirá una cuenta especial para los gastos y reintegros de este servicio, y notificará á la Dirección de Contribuciones el tanto por ciento que corresponda á cada pueblo, para la debida exacción del reintegro al Estado. El recargo transitorio cesará cuando el Estado se reintegre de las sumas anticipadas á cada término municipal.

Las provincias ó municipios que quieran abonar directamente al Tesoro los gastos necesarios para la formación del avance catastral, del Registro de fincas urbanas ó del catastro parcelario, tendrán preferencia en la ejecución de dichos trabajos y entrarán á disfrutar las ventajas tributarias que proporcionen inmediatamente que sean aprobadas y se constituya la oficina de conservación.

EL CENTRO CASTELLANO

La colonia castellana que reside en la Corte ha inaugurado su círculo regional en la calle de Fuencarral, número 4.

Propónese los iniciadores de idea tan levantada y plausible que la región castellana tenga en Madrid casa propia, en la que se trabaje por los ideales que encarnan las necesidades de este desheredado rincón, y en donde se aten lazos de compañerismo y de unión entre los castellanos residentes en la Corte.

Quieren que junto al amor á España nazca vigoroso el cariño á la patria chica, y se proponen contestar con un regionalismo sano y honrado al estéril y antinacional que en otras comarcas ha aparecido.

Solicitase nuestro apoyo para obra tan meritoria, y no hacemos más que cumplir un deber al ofrecerlo incondicional y sincero.

Cuanto podamos y valgamos está á disposición del Centro Castellano, en el que vemos una prolongación de nuestra tierra y una hijuela de estas provincias.

El Centro comienza á vivir ahora y para alcanzar existencia próspera necesita el apoyo de todos.

Esperamos que no ha de faltarle y que los literatos regionales han de remitir á la biblioteca del mismo sus obras, trabajando así por Castilla y por su gloria personal.

Con el concurso de todos, apartando la política del Centro; haciendo que éste sea campo neutral en donde todos los castellanos se unan en un solo amor y una ilusión única, el engrandecimiento moral y material de Castilla, habrán conseguido los iniciadores del círculo que éste realice una hermosa misión y les cabrá la íntima satisfacción de haber cumplido con su deber.

DE COLABORACIÓN

LA ENCARNACIÓN DEL VERBO

El hijo del Eterno, encarnando en las entrañas purísimas de una virgen para hacerse hombre y morir por la humanidad envilecida y degradada por la culpa, dando así satisfacción á la justicia de Dios, será un misterio, pero es más bien, la manifestación completa de un amor inmenso, de un amor infinito, de un amor divino.

Dios formó al hombre á imagen y semejanza suya, derramó sobre él gran número de perfecciones, puso en su pecho un corazón que late con palpitaciones divinas de amor, puso en su frente una inteligencia que es reflejo de la luz increada, puso en sus labios la palabra *fiat* y á semejanza suya le hizo *creador*.

El pintor, el poeta, el escultor, todo artista, crea en su mente las obras á las que después de una lucha titánica con la materia, suele dar forma vertiendo al exterior la concepción íntima.

Dios amó al hombre con amor inmenso, por eso, por que sintió por él ternuras purísimas de amor, pronunció un día el *fiat cœlum et terram*, creando con estas palabras el mundo material y el mundo angélico, para que sirvieran de trono y de dosel á la Humanidad que había de llevar sobre su frente un reflejo del Sol eterno.

Dios amó al hombre con amor infinito, porque era compendio y síntesis de todo lo creado, como dice Cornelio Alapide, y como compendio y síntesis de todo lo creado, el hombre era el que debía ofrecer al Altísimo el himno armónico de las alabanzas universales entonadas por todos los seres á la gloria de su creador; pero ¡ah! el hombre formado para ser el lazo de unión entre el cielo y la tierra, trata de hacer suyo el homenaje de la creación, usurpa los derechos á la Divinidad y grita *non serviam*, llenándose con esta palabra de oprobio, al tratar de ofender á su creador; á su creador que lleno de amor había dicho: *et deliciæ mœ esse cum filiis hominum*: mi delicia suprema es habitar con los hijos de los hombres. ¿Y no había de cumplirse este deseo de Dios? Sería limitar su poder; ¿pero cómo el hombre, ser finito, podría llegar hasta lo infinito? ¿Cómo la humanidad arrepentida y llorosa iba á poder lavar su culpa y hacerse digna de las miradas del Eterno?... La obra de la creación había sido interrumpida por la soberbia del hombre, por la mancha de la culpa. ¿Cómo iba Dios á dejar sin terminar su obra? ¿Cómo un amor inmenso, y su poder infinito no iba á tener una manifestación? Imposible; la Divinidad descendería á su obra, entraría en ella, la haría divina; Dios viviría con el hombre; que el amor de Dios es más grande que la maldad del hombre; y si el poder infinito del Eterno supo con su *fiat* sacar de los abismos de la nada la materia para formar su obra, con otro *fiat* sacará su amor de los abismos del pecado un mundo nuevo.

Y así fué; un ángel hizo gritar al hombre lleno de soberbia *non serviam*; otro angel escuchara de los lábios de una virgen, *fiat mihi secundum verbum tuum...*

¿Habrá quién llame á esto misterio incomprensible? No. Prueba de amor inmenso, de amor infinito, de amor divino, eso es El Misterio de la Encarnación del Verbo, que conmemoró ayer la iglesia.

Carlos Santos Madrona.

Segovia y Marzo 26 906.

Conferencias dominicales.

Vulgarizar principios físicos, haciendo llegar á la vez á todas las inteligencias lo que son las leyes químicas, es condición reservada solamente para el, por tantos títulos, considerado como sabio entre el Profesorado de la Facultad de Ciencias de nuestras Universidades.

En la conferencia nos lo probó plenamente y una vez más D. Félix Gila Fi-

---

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS," (82)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

hasta nosotros envueltos en la superstición, y su alma enérgica se reveló contra aquella doctrina que en vez de protegerla la tiranizaba.

Por entonces, Frainex enviaba precipitadamente á monseñor Bassi á casa de la marquesa.

El diputado por Astray, como ya se esperaba, acababa de presentar su dimisión, porque era un antiguo militar de una fé inflexible como la disciplina y muy cuidadoso de su salud.

Al cambiar sus entorchados de militar por sus bordados legislativos se había propuesto ganar el cielo defendiendo la causa de la Iglesia y al efecto el papa le había mandado breves é indulgencias encontrándose al presentar su dimisión sin uno de sus más decididos campeones.

La marquesa de Oudenarde, como para servir á Frainex, había acudido á París más pronto que otros inviernos; pero había acudido en realidad para cerrar los ojos al anciano duque de C., que á pesar de sus doctrinas de incredulidad, había muerto como un buen cristiano, dejando su inmensa fortuna á la marquesa.

No dejó de hacer sensación en París la conversion de aquella alma incrédula, aumentando esto no poco el prestigio de la marquesa.

En medio del placer del triunfo, monseñor Rassi, que ya hacía construir el convento á expensas de Frainex, tomó las manos de la marquesa, y exclamó con transporte:

—¡Oh! mi querida señora; Dios os otorga beneficios muy señalados inspirándoos la salvación de las almas; así como Dios os otorga sus beneficios, no negueis los vuestros á Mr. de Montmaur, que desea hablaros.

—Estoy de luto por un mes aún,—exclamó,—me hostigais demasiado con ese hombre.

—No seais mala,—exclamó el prelado con una sonrisa que á veces vencía la resistencia de la marquesa,—ya le rehusásteis el partido de Brionde; ahora, por vuestros hijos, sería facil hacerle salir triunfante en Auray; esto convendría mucho á la buena causa.

—¿Y qué necesidad tiene de mí? Es sobrino de un ministro, y además quisiera tener fé en la sinceridad de sus sentimientos religiosos, pero no la tengo.

—¡Oh, señora, son diamantes! Diamantes finos, no lo dudeis. Y á vos os admira, os venera... creo que además tiene que haceros una súplica.

—¿Cuál?

—Lo sabreis por el mismo.

Todavía se resistió quince días; pero al cabo de ellos Frainex pudo presentarse ante ella.

La actitud en que se presentó fué notable por más de un concepto: pareció de mayor ingenuidad que otras veces, y con un abandono casi infantil expuso sus principios, puros como el oro, sus deseos de servir á la buena causa, su pasado de luchas y de miserias, y por fin la inexplicable persecución del ministro, terminando con la ponderación de los méritos de quien le escuchaba. Aquel discurso, estudiado, hacía á la vez resaltar su fuerza y su debilidad, y jamás la marquesa saboreó mejor su superioridad social. Parecía conmovida por aquella humildad profunda, inesperada de aquel hombre, que de ninguna manera podía confundirse con un ser vulgar; pero quedóse singularmente sorprendida al oirle por primera vez pronunciar el nombre de Mad. Frainex.

Este, sin embargo, era el último recurso que Frainex pensaba emplear sirviéndose de la marquesa para con su mujer, y de su mujer para con la marquesa.

Después de extenderse sobre su pasado tocó ligeramente su presente doloroso y la marquesa, cuya curiosidad estaba ya picada, le interrogó, no anhelando ni ocasión mejor para hacer su confidencia entera.

Con admirable expresión de sensibilidad

dalgo tratando del *Radio*, metal extraordinario, recientemente descubierto, pues hace pocos años que se halló este *cuerpo* que, según decía el Dr. Gila, viene á trastornar todos los fundamentos de las teorías físico-químicas, iniciando en la constitución de la materia nuevas orientaciones.

Con claridad meridiana explicó la serie de estudios y experimentos realizados por el matrimonio Curie y por Michel hasta determinar la presencia del *Radio* nuevo metal, que, según cálculos, sólo existen en la corteza terrestre *algunas docenas de gramos*, y para cuya obtención, en miligramos, son necesarias muchas toneladas de minerales que posean lo que se llama *radioactividad*, representando tan insignificante cantidad de *Radio* millones de francos, circunstancias que sólo permite dedicarse á su estudio á los sabios que al mismo tiempo son potentados.

Ocupóse también de la *materia radiante* del célebre químico inglés Williams Crooke, señalando el contraste que presenta en su conocidísima obra *Fenómenos espiritistas*, siendo el autor un convencido experimentador.

Describió la serie de estudios hechos en el mundo sobre el *Radio*, y su creíble origen por las desintegraciones del *Uranio* y del *Torio*, citando la principalísima parte que en este movimiento científico toman los españoles que han contrastado la presencia del *Radio* en cinco regiones de la Península y en muchos manantiales de las aguas termales—Panticosa, La Toja, Vichy catalán y otras—y las denuncias de las minas de San Rafael en El Espinar, donde existen minerales y aguas ricos en *Radio*.

Concluyó tan interesante como instructiva conferencia, prometiendo el señor Gila explicar en otra conferencia los resultados obtenidos por el *Laboratorio de Radiografía*, montado en Madrid, aunque desconfía sean positivos, no por falta de inteligencia de las personas que lo dirijen, y si por lo poco que los Gobiernos conceden del Presupuesto para los estudios de las ciencias.

Como siempre, al terminar, abundaron los aplausos y las felicitaciones.

Una instancia

Al ilustre Ayuntamiento de Sepúlveda:

Los que suscriben, vecinos y electores, etc., ante VV. exponen: Que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 que trata de toma de posesión de Concejales y lo que igualmente se ordena en el caso 4.° del art. 43 de la Ley Municipal vigente, solicitan de VV. se proceda á la formación del expediente de incapacidad que tan manifiestamente existe en los Concejales de ese Ayuntamiento D. Braulio Abad y D. Ignacio Antón García, sobrevenida después de su elección. Dice el expresado art. 43 en su caso 4.°:

«En ningún caso pueden ser Con»cejales los que directa ó indirecta»mente tengan parte en servicios, »contratas ó suministros dentro del »término municipal por cuenta de su »Ayuntamiento, Provincia ó del Es»tado.»

Es público y notorio que en esta Villa existe una sociedad titulada «La Electricista Sepulvedana», única en su clase, la cual presta el fluido necesario para el alumbrado público en esta población, y por cuyo servicio el Ayuntamiento paga cuatro mil pesetas á don Juan Antoranz de esta vecindad como contratista y uno de sus socios, según puede verse en la Secretaría donde obra el convenio.

Igualmente es público y notorio que D. Braulio Abad, alcalde, y D. Ignacio Antón, síndico ese Ayuntamiento, ostentan y desempeñan los cargos de Director Gerente el primero, y Consejero el segundo, además de reunir la cualidad de accionistas de la anteriormente citada compañía electricista, según la escritura que tuvo lugar ante el notario de esta villa don José Dávila, en 12 de Enero último, la cual ha sido presentada en la sección de Fomento de esta provincia, para su registro y en la cual figuran dieciseis otorgantes.

Por todo lo expuesto, se deduce claramente que el contratista don Juan Antoranz, el alcalde don Braulio Abad y el síndico don Ignacio Antón, son accionistas socios y copartícipes de «La Electricista Sepulvedana» que es la que presta el servicio de alumbrado público á esta población y por tanto estos tres señores tienen parte no ya indirecta, sino directa en este servicio, por el que están obligados á suministrar el alumbrado á este Ayuntamiento por veinte años, según una condición del contrato, percibiendo por ello cuatro mil pesetas en cada uno.

Pero no solamente existe en este caso el interés directo, sino que también se ve con claridad el interés indirecto, por el hecho de ser socios accionistas, el hijo del alcalde don Pedro Abad, el hermano político don Antonio Monte y el sobrino político don Dámaso Gil, éste con la representación de Consejero.

En esta sociedad electricista, hay otros intereses que no expresa la Ley y cuyo calificativo no nos atrevemos á denominar, y es el de que el secretario del Ayuntamiento don Mariano de Frutos que es accionista, es secretario también de la expresada sociedad, y lo mismo acontece con el auxiliar de Secretaría, don Crisanto del Castillo, que es también accionista, estando á cargo de los alguaciles el llenar los recibos mensuales y avisar á las juntas que se celebran en la Secretaría de la Casa Consistorial.

Para comprobar cuanto dejamos expuesto, esperamos que ese Ilustre Ayuntamiento acompañará copia del contrato hecho con don Juan Antoranz, que obrará en esa Secretaría, ó en caso contrario, informar lo que á este particular se refiere y respecto á la escritura de constitución, en el Gobierno civil de la provincia (sección de Fomento), puede verse que es cierto cuanto dejamos manifestado.

Fundados en estas manifestaciones, los que suscriben á VV. suplican se sirvan tener presentada esta instancia dándola el curso debido con el fin de que sean declarados incapacitados para Concejales los expresados señores por creer ser así de justicia.

Miguel Benito. - **Pablo Navares.**

Sepúlveda, 20 de Marzo de 1906.

Segovia militar

Destino

El capitán de Artillería don Vicente Almodóvar y Gil, que presta sus servicios, en comisión en la Academia de Artillería, ha sido destinado al taller de precisión, laboratorio y centro electro-técnico d l arma.

Prácticas

En este año se ha asignado la cantidad de 4.300 pesetas al Regimiento de Sitio, para escuelas prácticas.

Tablas de tiro

Se ha acordado la remisión á la Academia de Artillería, de diez ejemplares, de cada una de las tablas de tiro de los O. H. S. de 21 y 24 cm., modelo 1891, calculadas por la segunda sección de la Escuela Central de tiro.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada el sábado último, bajo la presidencia del señor De Antonio Gil y con asistencia de los demás diputados vocales, tomó esta Corporación los siguientes acuerdos:

Quedar enterada con sentimiento de la defunción del peón caminero León Cristóbal, que prestaba servicio en la carretera de Boceguillas á Santa Cruz de La Salceda; nombrar para sustituirle interinamente á Lorenzo Lozano Pérez y que se dé cuenta de la vacante al ministerio de la Guerra, para la provisión en propiedad.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Hontalbilla Domingo Monjas Merino, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, concediendo á otro vecino una parcela de terreno.

Idem id. id. en el recurso de alzada instruído por D. Manuel Gozalo de Dios, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fuentesaúco, por el que se le destituyó del cargo de secretario de dicha Corporación.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia, de uno, niño, hijo de Miguel Gómez Heredero, vecino de Aldeanueva del Codonal.

Idem idem en idem de un niño, hijo de Juan García Peña, vecino de Orejana.

Idem idem en idem de un niño, hijo de Guillermo García, vecino de San Ildefonso, por estar justificados, lo mismo que en los dos casos anteriores, los extremos reglamentarios.

Que para resolver respecto de análoga pretensión, formulada por Juan Benito Medialdea, de esta vecindad, con relación á otro hijo suyo, sean reconocidos la madre y el niño en cuestión por el médico del Establecimiento provincial de Beneficencia.

El fuego de hoy

Los comienzos

A las dos de esta mañana se declaró un violento incendio en el edificio conocido por la «La Bombilla», en la bajada del Salón á la calle del Juego de Pelota.

Desde los primeros momentos el incendio se presentó con alarmantes proporciones, haciendo presa en la pequeña casa, aneja al salón de baile instalado en el edificio de referencia.

A esta hora, los pitos de los serenos, el repique de las campanas, y las voces de ¡fuego!, llevaron la alarma á toda la población.

Trabajos de salvamento

Los dependientes del Ayuntamiento, con algunos vecinos de la Capital, empezaron á trabajar con verdadero entusiasmo para dominar el fuego; pero esto era difícil, faltaba material de incendios, no llegaban las bombas y escaseaba el agua.

Llegó por fin una bomba, pero la manga no alcanzaba á combatir el fuego.

Este, entre tanto, se había apoderado de toda la casa que era pasto de las llamas.

A las cinco próximamente se dominó el incendio, quedando destruída la casa, y quemados todos los enseres de ella y destrozados los objetos del salón de baile, excepto el piano de manubrio que pudo salvarse.

La causa del siniestro

La casa quemada pertenece á Juan Hernández Alvarez, de oficio buñolero, que vivía en la casa del incendio, y es dueño del salón de baile «El Paraíso».

En la hora del fuego se hallaba Juan Hernández en su casa de la calle de San Francisco.

Interrogado sobre las causas que hayan podido ser el origen del fuego no supo á qué atribuirlo.

Sospéchase que debió quedar lumbre en la casa, y aquella prender en objetos fácilmente inflamables, adquiriendo gran importancia el incendio, favorecido por el recio viento que reinó á las once de la noche.

Más detalles

En el lugar del suceso se personaron el gobernador, el alcalde, el coronel director de la Academia de Artillería, el jefe de la Comandancia de la guardia civil con fuerzas á sus órdenes, los dos inspectores de seguridad con sus agentes, y la policía municipal.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración, representando una gran pérdida para el dueño de la finca que había conseguido edificarla después de constantes esfuerzos y apuros pecuniarios.

En este siniestro se ha puesto una vez más de manifiesto la necesidad de mejorar el material de incendios, instituyendo el cuerpo de bomberos, y adiestrándole con frecuentes prácticas en los trabajos propios de tan importante servicio.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El ministro de Hacienda visitó ayer al presidente del Consejo para darle cuenta de los trabajos que está realizando de clasificación del nuevo arancel.

Este, que empezará á regir el 1.° de Junio, según ya se ha dicho, consta de más de 700 partidas, y se publicará en la «Gaceta» el 1.° de Abril, concediéndose un plazo de un mes para que los que se consideren perjudicados presenten sus reclamaciones, y otro de otro mes para que la Junta de valoraciones resuelva aquéllas.

Cuando el nuevo arancel sea conocido en el extranjero, el Gobierno gestionará el concierto de tratados de comercio con las naciones que lo deseen.

***

El Sr. Moret manifestó ayer que carecen de importancia los rumores que circulan en Barcelona acerca de la agitación carlista.

Aseguró que en Cataluña no sucede nada anormal, y que las manifestaciones militares que en aquella región se preparan nada tienen que ver con tales rumores, por ser los ejercicios de práctica que anualmente se verifican al principio de la primavera.

El Sr. Moret se ocupa actualmente en la redacción del decreto reorganizado la policía de Barcelona.

Esta organización empezará á regir el mismo día que los nuevos funcionarios del orden judicial.

***

En la «Gaceta» de mañana se publicará la circular de Gobernación, dictando reglas á los gobernadores para la aplicación de la ley de jurisdicciones.

***

En Gobernación se recibieron ayer telegramas de los gobernadores de Cádiz, Granada y Almería dando cuenta de que aumenta considerablemente la crisis agraria que se deja sentir en varios pueblos de estas provincias.

***

A la combinación de gobernadores que se ha publicado, hay que agregar los dos siguientes nombramientos:

Para Avila, el marqués de Escolonías y para Lérida, el Sr. Rincón.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana

Causa seguida por el juzgado de Riaza, contra Angel As.njo y otro, vecinos del pueblo de Sequera, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Burgos, y procurador, Sr. López.

CAMINOS VECINALES.

Santa María de Nieva á Muñopedro (trozo 2.°)

El sábado se celebraron en la Diputación provincial las subastas, por el sistema de destajos, para la construcción del camino vecinal de Santa María de Nieva á Muñopedro (trozo segundo.)

Estos remates, últimos de los ahora anunciados, fueron cuatro—uno por cada destajo—siendo adjudicados provisionalmente, en la siguiente forma:

El 1.° á don Jesús Ortiz, vecino de Villar de Sobrepeña, por la suma de 10.998 pesetas.

El 2.° á don Anastasio Martín Lobo de esta ciudad, por la de 11.500 pesetas.

El 3.° á don Timoteo Polo, de Segovia, por la de 11.600 pesetas y

El 4.° á don Anastasio Martín Lobo por la de 3.400 pesetas.

Concurso nacional de fotografía

El Círculo de Bellas Artes de Valencia, animado por el brillante éxito que alcanzó el concurso regional celebrado en Mayo del año próximo pasado, ha organizado un gran concurso-exposición nacional de fotografía, que tendrá lugar en aquella ciudad en el mes de Julio próximo, durante la tradicional feria y fiestas que en dicha época se celebran.

Al efecto, se convoca á todos los señores fotógrafos profesionales y aficionados de España á concurrir á este gran concurso-exposición, con arreglo á las siguientes bases:

El concurso se dividirá en una sección para profesionales, y en las siguientes para aficionados: composición; figura y retratos; paisajes; marinas; estereoscopia (tamaños 45×107 milímetros y 6×13 centímetros en adelante.)

Se adjudicarán varios premios, entre ellos uno del rey y otro de la infanta doña Isabel.

El plazo para la admisión de los trabajos empezará á regir el 15 de Mayo próximo y terminará el 20 de Junio á los doce de la noche, y deberán ser entregados, libres de todo gasto, en el local del Círculo de Bellas Artes (Cabilleros 7, Valencia) por un representante del interesado, á quien se dará recibo del paquete ó paquetes que entregue.

Nota festiva

Llegó del mundo en la inmortal carrera,
la hermosa primavera,
musa de los gentiles trovadores;
la estación luminosa y esplendente
del cielo sonriente
y los alegres pájaros cantores.

De su carroza baja la áurea rueda,
por donde pasa, queda
un surco de perfume, luz y vida;
la prolífica huella de su paso
deja de Oriente á Ocaso
una estela aromática y florida.

Del espacio en la bóveda grandiosa
la niebla tenebrosa
como ficción de un sueño se deshace,
y los rayos del sol resplandeciente
bajan del cielo en catarata ardiente
á saludar al mundo que renace.

De la tierra en la entraña entumecida
agítase la vida
en mil evoluciones misteriosas,
para esparcir más tarde su tesoro,
dando al espacio mariposas de oro,
luz á los mares y á los campos rosas.

Huye el invierno gélido y ceñudo
por el campo desnudo,
y en su postrera y lánguida jornada,
al son de vida que los aires puebla
sus harapos de niebla
descuelga de la rama descarnada.

....

Cuanto diciendo voy se me figura
soberana impostura
mentira gorda y vil palabrería...
La primavera entró, lector amigo,
más conste que lo digo
porque si nó ¡cualquiera lo diría!

Amadis.

De instrucción pública

Para el concurso

Han solicitado escuelas públicas en esta provincia, de las anunciadas en el «Boletín» del 26 de Febrero: don Mariano Gutiérrez Navas, don Vicente Rodríguez López, don Mariano Sancho Sacristán, doña Justa Calvo Villoslada, doña Paulina Pérez Martínez, doña Esperanza Núñez Cebrián, doña Eulogia López García, doña Juliana Hernández García, don José Siguero Maté, doña Josefa Miguelañez González, don Rafael Cruz Juez y Sotomayor, don Narciso López Solares, doña Fermina Luengo y García, doña María de los Angeles Fuertes y Sánchez, doña Baltasara Pascual Escolar, doña Manuela Lampayo Adanero, doña Dolores Crescente Penado, doña Francisca Domingo Díaz y doña Antonia Micó y Sánchez.

Título

Se ha recibido en esta secretaría un título de Licenciado en Farmacia expedido á favor de don Mateo Rojero y Ortega.

Sucesos locales.

Casa de Socorro

El sábado último á la caída de la tarde, fueron curados en la Casa de Socorro:

Celestino de San Frutos, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de José Zorrilla, núm. 162, de erosiones en el párpado superior del ojo derecho, leve, ocasionadas casualmente al estar partiendo leña.

—A Teresa Hernández, de 19 años que habita en la calle de Reoyo número 18, se la extrajo una aguja que estando jugando se la clavó en el dedo índice de la mano derecha.

—También fué curado el niño Constantino Fragua, de 7 años, domiciliado en la calle Caballeras núm. 23 de una luxación de uno de los huesos del tarso y distensión de los ligamentos del pie izquierdo, leves, ocasionadas también estando jugando.

NOTICIAS

Anoche llegaron á esta población, y esta tarde regresarán á la Corte en el tren rápido, nuestros respetables amigos los señores don Eleuterio Delgado y don Antonio Rodríguez de Beraza.

Ayer fueron muy felicitadas con motivo de celebrar sus días, las distinguidas esposas de los señores don Pedro Escalzo don Agustín García, don Eleuterio Ondero, y don Mariano Rosillo, entre otras.

Subastas de carreteras

Por la Dirección general de Obras públicas se anuncian para el día 31 de este mes las subastas para la conservación y reparación de las carreteras en las provincias de Córdoba, Granada, Gerona, León, Oviedo, Pontevedra, Santander y Sevilla.

Se admiten solicitudes hasta el 26 inclusive.

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia nuestro querido amigo y paisano, el distinguido electricista don Juan Maeso Moreno.

Conferencias de Cuaresma

En la conferencia especial para hombres dada ayer en la iglesia del Corpus por el sabio Prelado de esta Diócesis, siguió disertando el señor Miranda *sobre la eternidad de las penas*, desarrollando el tema con esa fuerza de argumentación y esa brillante oratoria, que tantos triunfos han valido á nuestro ilustre Prelado considerado como una de las mayores eminencias en la cátedra del Espíritu Santo.

A esta conferencia asistió, como siempre, un numeroso y escogido concurso, viéndose entre él á las personas más significadas de Segovia.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo que los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las capitales de provincia tributen con arreglo al número 1.° de la tarifa primera de utilidades y que los administradores subalternos se entiendan comprendidos para los efectos de esta contribución en el número 2.° de la misma.

La Emulsión del Doctor Trigo es la única de España, premiada en París en 1900.

El día 19 último falleció en Aldeavieja (Avila) á los 76 años de edad, Doña Cayetana Beltrán, viuda de Maroto, siendo su muerte muy sentida por todo el vecindario que la acompañó á su última morada, como tributo de consideración á las grandes virtudes de la finada y de condolencia á la familia.

Reciban sus hijos, los Sres. Maroto (D. Leandro, Julián Simón) su nieto don Leandro Gordo Maroto nuestros queridos amigos y demás familia el testimonio de nuestro más profundo pesar por tan dolorosa pérdida.

El sábado se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio, para ocuparse del servicio de alumbrado eléctrico.

A esta reunión asistió el gerente de La Electricista Segoviana.

Desde hace algunos días se encuentra enferma de cuidado la señorita Pilar Escorial, hija de nuestro querido amigo, el acaudalado propietario y almacenista de granos, don Antonio Escorial.

Hacemos votos fervientes por la salud de la enferma.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Se ha puesto á la venta, en la Administración de este periódico, un *Capricho para piano*, á cuatro manos, compuesto por la inspirada profesora de música, D.ª Blanca Lisó, de cuya obra nos ocuparemos oportunamente.

Hoy se ha presentado en este gobierno civil una instancia referente á un accidente del trabajo, ocurrido en 11 de Agosto del pasado año, en el pueblo de Sanquillo de Cabezas.

La instrucción de los reclutas

Se ha dispuesto que, para completar y afirmar la instrucción de los reclutas últimamente incorporados, familiarizar á los jefes con el mando simultáneo de las tres armas y á la oficialidad con el servicio de campaña, prácticas todas de racional preparación para las maniobras que en mayor escala han de realizarse más adelante, se organicen sucesivamente en los distintos Cuerpos de ejército columnas poco numerosas de las tres armas, no debiendo comenzar tales ejercicios hasta que se den las órdenes correspondientes por el ministerio de la Guerra.

Venta de hacienda

Se vende una hacienda, radicante en término del pueblo de Valverde del Majano, provincia y partido judicial de Segovia, compuesta de doscientas cincuenta y dos fincas, ó tierra de labor.

Del precio y condiciones, informará en Salamanca, su dueño D. Emigdio de la Riva, y en Segovia, D. Manuel Bermejo, Trinidad, número 6.

Vacantes

Las plazas de Secretario municipal del Juzgado de Arroyo de Cuéllar y suplente del mismo, que se han de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial, dentro del término de quince días.

Boda

El miércoles próximo á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Miguel el matrimonio de Pedro Pascual Torrego, de 23 años, soltero, con María García Manso, de 21 años de edad, viuda.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la caja de recluta de esta capital don Amalio Rivas Rodríguez.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Artillería de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Registro civil

Hoy se han inscrito tres nacimientos y ninguna defunción.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26 (4'30 t.)

De Santa Cruz de Tenerife. Llegada del Rey

A mediodía se ha recibido en Palacio un cablegrama de Santa Cruz de Tenerife, dando cuenta de que á las ocho de la mañana dió vista al puerto la escuadra que acompaña al «Alfonso XII», donde hace su excursión S. M. el Rey.

En el muelle se agolpaba inmenso gentío.

La población está engalanada y el entusiasmo es indescriptible.

Aún no se han recibido noticias del desembarque.

Moret acatarrado

El presidente del Consejo de ministros, sufre las molestias de un fuerte catarro y esta circunstancia le ha impedido asistir hoy á su despacho.

Enfermos que mejoran

Continúan mejorando de sus dolencias los señores Salmerón y Gasset.

El primero ha abandonado hoy el lecho y ha entrado en franca convalecencia.

Otra bomba

El Gobernador de Barcelona ha conferenciado hoy por teléfono con el Presidente del Consejo, dándole cuenta del hallazgo de una bomba cerca de una fábrica inmediata á la Capital.

Se ha enviado el explosivo al laboratorio químico para ser examinado.

Partida carlista

También el Gobernador de Barcelona dió cuenta al Sr. Moret de haber sido anoche sorprendida una partida carlista de la que formaba parte un caracterizado Coronel del Ejército.

Practicado un minucioso registro por la policía, en la casa donde los partidarios de don Carlos se reunían, les fueron ocupados algunos uniformes, muchos fusiles, gran número de cartuchos y otros efectos.

Este suceso es el motivo de todas las conversaciones en la ciudad condal.

Los periódicos dan cuenta del hallazgo con todo género de detalles.

Obreros sin trabajo

Hoy ha recorrido las calles de Madrid un numeroso grupo de obreros sin trabajo.

Iban implorando la caridad pública, é inspiraban compasión por su aspecto y por el hambre que revelaban en sus semblantes.

Crecida del Manzanares

Por efecto de los últimos temporales de nieves y de los rápidos deshielos, el río Manzanares ha experimentado una considerable crecida.

La policía en Barcelona

Mañana publicará la «Gaceta» el R. D. reorganizando el Cuerpo de policía en Barcelona y en las fronteras.

El Kaiser en la Exposición

Noticias recibidas hoy, aseguran que el Kaiser visitará la exposición de Turín.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'70
Amortizable al 5 por 100	100 50
Acciones del Banco	485 00
Acciones de Tabacos	400 00
CAMBIOS	
París á la vista	15'00
Londres á la vista	28 90

BERMÚDEZ

OBSERVATORIO DE SEGOVIA.—Observación meteorológica del día 26 de Marzo de 1906.

HORAS	Altura barométrica reducida á 0°	Temperatura del aire á la sombra.	Humedad relativa.	Dirección del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.	Temperatura máxima en el día á la sombra.	Temperatura mínima en el día á 1 m. 50 del suelo. Termómetro protegido.	Diferencia	Temperatura máxima en el día al sol.	Temperatura mínima á cielo descubierto y junto á la tierra laborable.	Diferencia.	Velocidad del viento en km. en las 24 horas. (Víspera.)	Lluvia en las 24 horas en mm. (Víspera.)
9 h. m.ª	656'46	1,0	91	SO.	1	Nivoso	8'0	0,0	8'0	13'0	—1,3	14'3	61	5 m m.
3 h. t.ª	657'47	6,0	68	SE.	1	Nuboso	»	»	»	»	»	»	»	»

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

MERCADOS

Valladolid 25

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas,

Clases blancas y buenas, á 38 íd.

Idem corrientes, á 37'50 íd.

Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10'50 reales arroba; cuarta á 9'50; comidilla á 7 salvado ancho á 7.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Rioseco 25

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieves.

El Corresponsal.

Arévalo 25

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se cedieron á 46'50 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo de nieves.

Estado de los campos atrasados.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

La entrada en este mercado ha sido de 990 fanegas de trigo, cedidas á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Tendencia sostenida.

El tiempo es malo.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 27

San Ruperto.

CULTOS

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

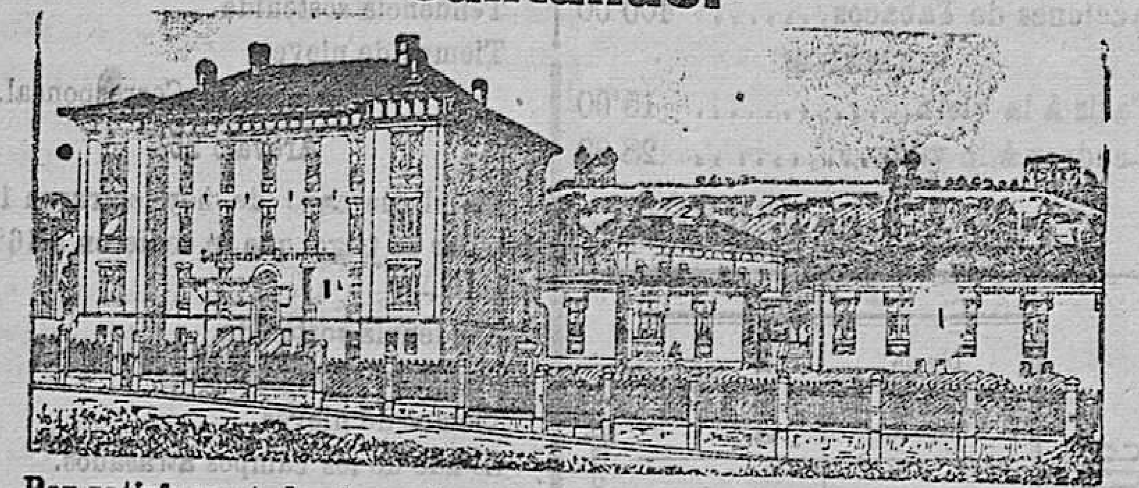
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La Segoviana

ANGEL SANCHEZ Y COMP.ª

Plaza de Santa Cruz, 7, y Calle de San Cristóbal, 17

MADRID

Se acaba de recibir el inmenso surtido en sedas, tules, granadinas y olienas propias para vestidos de Semana Santa, así como lo más selecto en confecciones de encaje, seda y telas propias para entretiempo; boas, estolas de pluma, gasa y tul.

Lanas bordadas y caladas para vestidos, blusas y otros mil artículos de novedad.

NOTA.—Se mandan muestras á provincias.

NO EQUIVOCARSE

Plaza de Santa Cruz, 7, y Calle de San Cristóbal, 17

Madrid.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y literales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros destinos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Aviso al público

Se alquilan coches á precios convencionales.

Dirigirse á Don Celestino de Andrés, en El Espinar.

También se venden carruajes, dos carros, caballerías y guarniciones; todo junto ó separado, de la misma propiedad de dicho señor.

NUEVA CARBONERÍA

DE

Tiburcio Ontoria

Calle de Perocota, número 10.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES.

Los pedidos pueden hacerse á Vicente García, encargado que fué de la Carbonería de don Modesto Alvarez, ó en el establecimiento.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Ama de cría

Soltera, leche de cinco meses, desea criar en Madrid á ser posible. Razón en Los Huertos, Ramón Martín.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y cortes de nodrizas.

Pastos en arriendo

Se arriendan los de la dehesa de «Don Roque», lindantes con Santillana, para ganado lanar.

Del precio y condiciones, informará Fernando Arandilla, en Escarabajosa de Cabezas.

Se arriendan noventa obradas de tierra, á pasto y labor, en el término de Torredondo, con casa para vivir el colono.

Para tratar, con Félix Martín (Armuña), ó Tomás Olalla, en Segovia, dará razón.